

CADIZ 26 DE OCTUBRE,

Hay muchas personas que no se enteran de los sucesos públicos ni de las noticias que con ellos tienen relación, sino por lo que dice anticipadamente el telégrafo. Se contentan con saber en resumen lo que ocurre y no se cuidan después de leer los detalles que traen los periódicos. De aquí que se juzgue mal de las cosas y que se entiendan muchas veces al revés.

En nuestro número del Domingo publicamos un telegrama de Madrid en el cual se leía lo siguiente:

«A la recepción en la Cámara asistieron los capitanes generales; pero no el Consejo de Estado. Los ministeriales lo justifican diciendo que los ministros forman parte del Consejo. En la recepción, Barzapallana ocupó el lugar preferente en el desfile, no asistiendo los capitanes generales.»

En parte por error del comunicante del telegrama, y en parte también por la obscuridad que produce el necesario laconismo de los despachos telegráficos, se ha creído generalmente que la cuestión de etiqueta de que tanto nos han hablado los periódicos de Madrid, había vuelto a ponerse sobre el tapete con motivo de la recepción de Palacio del día 23. No hay, sin embargo, tal cuestión.

Exceptuando los capitanes generales y no sabemos si algunos otros altos dignatarios del Estado, las personas a quienes reciben los Reyes en la real Cámara son, como los ministros de la Corona y los grandes de España, las mismas personas que acompañan después a SS. MM. en el salón del trono durante el acto de la recepción. Nadie ha podido extrañar, por tanto, que no estuviese en la Cámara el consejo de Estado, como no estaban tampoco los demás tribunales supremos de la nación, ni en general las corporaciones e institutos oficiales que desfilan luego ante las reales personas por el orden establecido.

Ni ha podido extrañarse tampoco que los capitanes generales (los que no son grandes de España) diesen por cumplido su deber después de haber ofrecido sus respetos a SS. MM. en la cámara. La recepción es una para todos los que son invitados a concurrir a estas grandes solemnidades. ¿Por qué había de ser doble el acto para los capitanes generales? ¿Por qué había de exigirse de estos que en el salón del trono desfilasen ante los reyes, habiendo hecho ya una cosa parecida en la Cámara real?

Se comprende, pues, y se explica perfectamente lo que sucedió en la recepción del día 23. Para los capitanes generales la recepción tuvo lugar en la cámara, y una vez concluida, era natural que se retirasen, y en efecto se retiraron. Pero se retiraron los señores Martínez Campos, Jovellar y Rubalcaba, que no son grandes de España. El marqués de Novaliches y el de la Habana que lo son, pasaron al salón del trono, no para desfilar con los tribunales, corporaciones, institutos y clases invitadas, sino para acompañar a la corte en aquel acto solemne.

Naturalmente el desfile empezó por el Consejo de Estado, pero no hubo ni podía haber competencia entre este alto cuerpo y los capitanes generales, porque precisamente para que no la hubiese se había dado a la cuestión de etiqueta la solución que conocen nuestros lectores

hace muchos días y que ha empezado a ponerse en práctica el 23. Los capitanes generales no van delante ni detrás del Consejo de Estado, porque saludan a SS. MM. en la Cámara, y el Consejo de Estado no lo hace allí, sino que es el primero que desfila en el salón del trono. ¿Dónde está, pues, el conflicto que algunos han creído ver dibujado en las noticias erróneas e incompletas del telegrama que publicamos antes de ayer?

Lo repetimos, la cuestión de etiqueta no existe. Esta resuelta desde hace muchos días.

## LOS MILITARES Y LOS HOMBRES DE ESTADO.

No pretendemos nosotros el predominio de clase sobre clase; pero no podemos dejar que se trate de deprimir el mérito ni de rebajar las altas cualidades. Pedir que se encierren en el sagrado del hogar doméstico los que representan mas genuinamente que nadie todo un orden de cosas, es pedir un imposible. Los hombres eminentes no se eclipsan voluntariamente. Contra su propósito brillan y brillarán siempre, porque no se pertenecen a sí, sino a la patria y a las instituciones. Si hacen sombra, no es a los buenos ni a los que tienen verdadero mérito, sino a las medianías ensobrecidas. Por lo demás, nosotros no envidiamos ciertas celebridades.

Estas palabras, aunque escritas y aceptadas por nosotros hoy, no son nuestras, las hemos tomado de la conclusión de un artículo que publica un periódico vespertino de oposición, el cual, aunque dice que no pretende el predominio de clase sobre clase, dirige su escrito a tronar contra los *retóricos* y a ensalzar la influencia de los militares, o sea de la fuerza material sobre el pensamiento. Para él, el obispo Rodrigo, peleando en las Navas de Tolosa, es mas admirable que escribiendo su famosa crónica: en el primer caso era un héroe y un genio; en el segundo un miserable *retórico*.

No pretendemos tampoco nosotros rebajar el mérito ni la gloria de los héroes, pero sostenemos que cada cual debe ocupar su lugar; los que no sean mas que héroes al frente de los ejércitos, que se pongan a su cuidado; y los que sean hombres de Estado, al frente de las naciones para dirigir los negocios públicos. No queremos que la cabeza ocupe el lugar del brazo; pero queremos todavía mucho menos que el brazo se ponga en el lugar que corresponde a la cabeza. No queremos que la fuerza sea la que dirija a la inteligencia y al pensamiento; queremos que la inteligencia y el pensamiento tengan subordinada la fuerza. En una palabra, queremos el poder civil, la monarquía constitucional, no el poder militar y una monarquía militar.

Los ejemplos que se nos citan hoy de grandes capitanes como Hernán-Cortés y otros que se nos citaron ayer, como Alejandro el Grande, César, Napoleón I, nada prueban en contra de la teoría que acabamos de exponer. Estos hombres reunían en sí dos cualidades que sólo en los grandes genios no nacen en las naciones a cada momento. Ni nos tropezamos con ellos a cada paso. Estas dos cualidades reunidas de que hablamos son la del hombre de Estado y la del guerrero, la del hombre de pensamiento y la del hombre de acción. Si todos los grandes capitanes de que nos habla la historia no hubieran sido mas que hombres de acción, si no hubieran tenido además del genio de la guerra el genio de la política y de los negocios, jamás hubieran podido cambiar la faz de las naciones.

Es muy común, en nuestra exageración meridional, comparar a los valientes que en los combates han sabido merecer y adquirir gloria inmarcesible por sus cualidades militares, con los grandes hombres que reunían al valor militar el genio de la política y de la guerra. Pero entre estas exageraciones de la amistad ó de la adulación y la realidad de los he-

chos, hay una distancia inmensa. Ya hemos dicho que los genios universales que abarcan en su mente lo mismo las combinaciones estratégicas y tácticas de la guerra que las combinaciones políticas, y saben desenvolver y realizar en el curso de la historia sus altos pensamientos, son raros, y a veces se pasan siglos sin que aparezca uno que merezca tal nombre.

Aquí tenemos el prurito de creer, sobre todo tratándose de militares y después de un siglo de guerras, que los que han descollado en una carrera, mas ó menos profesional, sirven para todo, y por consiguiente, que un general ilustre, por ejemplo, que ha adquirido gloria en los campos de batalla, es el hombre mas á propósito para dirigir los destinos de una nación.

Puede serlo, si á sus prendas militares reúne las del hombre de Estado, cosa por lo general mas rara de lo que parece, sobre todo para disputarle el puesto al Sr. Cánovas del Castillo.

Nosotros confesamos de buen grado que á nuestro juicio el Sr. Cánovas del Castillo no serviría en el campo de batalla para mandar una brigada, ni acaso una compañía; ¿por qué nuestros adversarios no han de confesar que generales distinguidos, que se han ilustrado en los campos de batalla, no por eso son aptos para dirigir los negocios públicos? ¿Hay alguna ofensa en decir que un hombre no es universal, no es un genio que abarca todos los conocimientos humanos?

Nuestros adversarios parece que creen que, en efecto, se ofende á un general cuando se le niegan las dotes de hombre de Estado; quieren a toda costa que los generales sirvan para todo; y cuando se trata de poner las cosas en su punto, suponen que es deprimirlos el no ensalzarlos sin medida sobre todos los seres creados. No es deprimir el mérito dejarle en sus justos límites; no es tampoco pedir que se eclipsen los hombres voluntariamente, sobre todo cuando tienen una esfera de acción en que brillar. Si los militares, como todos los españoles, ni mas ni menos que todos los españoles, pertenecen a la patria y a las instituciones, la patria y las instituciones saben cuándo en qué oportunidad y en qué ocasión pueden utilizar sus servicios, y no están obligadas á aceptarlos en todos momentos y ocasiones ni á colocarlos en los puestos que ellos designen.

Por lo demás, los militares no hacen sombra á ningún hombre de Estado: ¿cómo la habian de hacer? No puede haber competencia posible; los que parece que hacen sombra á los militares que tengan la pretensión de ser hombres de Estado, son aquellos que realmente merecen este nombre.

Aceptamos, pues, las palabras que hemos copiado de nuestro colega, pero aplicándolas á los verdaderos hombres de Estado, y no á los que no tengan mas cualidades que las militares.

(La Política.)

Segun vemos en los periódicos de la Habana, la idea de la creación de grandes ingenios Centrales va ganando prosélitos en Cuba. A la empresa formada por los Sres. Reed, Ruiz y C. para establecer uno en el Camagüey, siguió el proyecto del Sr. Ibañez y á éste sucede un opúsculo, que con el título de *AL TERCERO. Demostración práctica de la utilidad de los Ingenios Centrales de la Isla de Cuba y necesidad de subdividir el trabajo*, ha escrito el Sr. D. José Antonio Toscano y Blain.

Desde sus primeras líneas aboga este señor por la realización de aquel importante pensamiento, haciendo cálculos y consideraciones muy dignas de ser atendidas. Conforme con la apreciación que hace el Sr. Ibañez acerca de lo precario de la situación del país, conviene en que es necesario recurrir a los ingenios Centrales y á la división del trabajo para salvar ese estado tan aflictivo.

No teme el Sr. Toscano que la pro-

ducción disminuya el día en que termine el patronato: lejos de ello, cree que Cuba debe y puede prosperar, marchando siempre por la vía del progreso y de la civilización, si se adopta el plan de la división del trabajo con el establecimiento de los centrales. Las demostraciones numéricas que estampa en su escrito prueban prácticamente la bondad del pensamiento, al cual deben prestar su apoyo todos los que se interesan por el bien de aquella hermosa tierra.

Los senadores y diputados de Alava celebraron el Viernes por la tarde la conferencia anunciada con el señor ministro de la Gobernación.

Segun *El Imparcial*, «los comisionados expusieron extensamente sus deseos y los fundaron en consideraciones acerca del estado de aquella provincia. El Sr. Romero Robledo, que los escuchó con gran atención, les dijo que en su concepto el Gobierno no está autorizado para conceder lo que una de las provincias Vascongadas solicita, porque esto afecta al fondo de una cuestión en que solo pueden y deben intervenir las Cortes.»

El señor ministro, después de estas indicaciones, que envuelven una negativa de las pretensiones de los comisionados, les aconsejó que viesan al señor presidente del Consejo de ministros.

Así parece que lo verificaron el Sábado, pues para la tarde de ese día les ha señalado hora con objeto de recibirlos el Sr. Cánovas del Castillo.

*El Correo* dá los siguientes pormenores:

«La conferencia se prolongó hasta las seis y media, y todos los periódicos de la mañana que cuidan de informar á sus lectores, están conformes en decir que los comisionados de Alava, aunque sin apoderamiento de los representantes de las dos provincias hermanas, piden también para ellas que se suspendan los efectos de la real órden-circular últimamente dictada, alegando para ello que su docilidad en transigir con el gobierno en la cuestión foral, bien valia que no se hubiera desautorizado aun mas a las actuales diputaciones de aquellas provincias.»

El ministro de la Gobernación declaró de una manera terminante que no podía hacer concesión alguna en el sentido que se pretendía, porque lo imposibilitaba el decreto expedido por el gabinete anterior, en que se despojó al gobierno de las facultades discrecionales de que gozaba con relación a las Provincias Vascongadas. A juicio del ministro el asunto corresponde al poder legislativo, a quien les aconsejó acudiesen en su día por medio de una proposición de ley que el gobierno estaba dispuesto á no combatir.

Las explicaciones del Sr. Romero Robledo no debieron satisfacer a los representantes alaveses, por cuanto alguno de ellos parece declaró al ministro, sin ambages ni rodeos, que si el gobierno quitaba a las diputaciones vascongadas los últimos restos de autonomía administrativa que hasta ahora han logrado conservar, los conservadores liberales de aquellas provincias convertirían en decidida oposición la actitud expectante y benévola que han venido observando con el gobierno.

El Sr. Romero Robledo no quiso que los representantes alaveses tradujeran sus palabras como un *ultimatum*, y les aconsejó que visitasen al Sr. Cánovas del Castillo. Los comisionados aceptaron el consejo, y pidieron al jefe del gabinete hora para visitarle, no sin que discutieran si debían dar por terminada su misión y ausentarse de Madrid inmediatamente; pero al fin dominó aquel criterio, aunque abrigando el convencimiento de que el Sr. Cánovas no irá en sus concesiones mas allá que el Sr. Romero Robledo.

En resumen, que el señor ministro como límite de concesión, lo único que está dispuesto a declarar es que la circular última no deroga las concordias antes establecidas sobre la tributación.»

Anuncian varios periódicos que el presidente de la facultad de Medicina de la Real Casa ha rogado al Rey que se sirva relevarle de aquel cargo por razones que, minuciosas y respetuosamente ha expuesto al Monarca.

Según parece, el Sr. Alonso Rubio, que desde hace tiempo tenía presentada su dimisión, no había querido reiterarla hasta que no terminase la cuarentena que, con motivo de su alumbramiento, ha guardado la Reina; pero terminado aquel plazo, se ha apresurado a insistir en su renuncia con la esperanza de que S. M. satisfaga su deseo.

Del *Noticiero Bilbaino* tomamos esta noticia sobre el padre Garagarza, que en parte confirma lo que ya se ha dicho sobre el particular: es, á saber, que el vicario capitular de Vitoria debe informar sobre el sermón, objeto de toda la algarada:

«El padre Garagarza—dice *El Noticiero*—que se supone sea el sacerdote de Lequeitio, contra quien tal *tolle tolle* se ha levantado en Madrid, solo conoce por los periódicos lo que con él pasa, pues nadie le ha dicho esa boca tierna, opositora. Días pasados, de *motu proprio*, salió para Vitoria con objeto de presentarse a su superior jerárquico y saber si en efecto es él quien ha cometido pecado tan gordo que deba espíarle con la expulsión de su patria constitucional y por ende liberal. Lo mas singular de todo es que en Lequeitio necesitan acudir á los periódicos de Madrid para saber lo que en Lequeitio ha pasado y pasa.»

Espectáculo imponente era el que presentaba el Viérnes la plaza de la Armería cuando, después de la visita á Atocha, se asomaron los Reyes al balcón para presenciar el desfile, teniendo Su Magestad la Reina á su tierna hija en los brazos.

Todo el espacio que la vista abarcaba se veía lleno por compacta y bulliciosa muchedumbre que apenas podían contener los guardias civiles que había delante de la fachada de Palacio. Hubo un momento en que aquella ola humana avanzó hasta el pié mismo del balcón principal en que estaban los Reyes, rompiendo en atronadores vivas. S. M. la Reina sacó el pañuelo para saludar á la multitud, que tan cariñosamente la vitoreaba, y entonces aumentaron los gritos, los vivas y los saludos con pañuelos, y siguieron hasta que SS. MM. se retiraron del balcón.

Citáanse dichos y expresiones populares tan originales como la fantasía de nuestro pueblo, y que prueban la inmensa simpatía de que goza S. M. la Reina entre todas las clases sociales, simpatía que se aumentaba al verla con su hija en los brazos.

Dice *El Diario de Barcelona* del 21:

«Las operaciones de Bolsa continuaron ayer en Barcelona mas normalizadas que los días anteriores, con tendencia al alza en la generalidad de los valores. El 3 por 100 seguía todavía con una marcha incierta. El Martes último se liquidaron en el Bolsa barcelonés mas de dos mil millones de reales del 3 por 100 interior.»

El número de personas que en estos últimos días no han podido pagar sus operaciones, no ha sido tan grande como era de temer, debido esto al compañerismo y tacto que ha habido entre los corredores que han intervenido en las operaciones que se han liquidado.»

*Le Temps* del día 21, publica en su *Boletín financiero* una correspondencia de Madrid del día 19 sobre los fondos españoles, cuyos párrafos principales traducimos á continuación:

«Después de dos días de baja, las Bolsas de Madrid y de Barcelona han sufrido el pánico consiguiente á una instantá-

nea é importante realización de ventas del sindicato español, que dirigía el alza desde el mes de Mayo último, y que simultáneamente ha operado en ambas plazas.»

Ninguna razón económica ni política ha influido en esta baja.

Las constantes compras por grandes y pequeños capitalistas durante estos meses, hacían esperar por el contrario, cambios mas altos, pues hasta la víspera de este descenso había gran escasez de papel, y ya la opinión era tan general respecto de una próxima conversión de todas las deudas, que en los círculos políticos y financieros la daban por segura en el próximo año.»

El corresponsal concluye diciendo que la baja se atribuía á la rapidez y exageración del alza de 7 enteros en seis meses.

El señor obispo de Montpellier (departamento de Herault) se ha presentado, vestido de pontifical, con mitra y báculo, é imitando á San Ambrosio de Milán, al prefecto de dicho departamento para notificarle la sentencia de ex-comunión en que había incurrido por ejecutar las órdenes del gobierno francés referentes á la persecución de que son víctimas las órdenes monásticas en Francia.

Pero el prefecto del Herault, que entró á viva fuerza en los conventos contra la voluntad expresa de los dueños de la casa, que descerrajó las puertas y arrojó á la calle á los propietarios, lleva al Consejo de Estado al obispo que le excomulgó, y pide que se le procese por abuso de autoridad y por violación de domicilio.

«Estos son precisamente los dos delitos de que se acusa al prefecto»

La obscenidad continúa siendo la casi exclusiva preocupación del pueblo francés. Los periódicos recibidos de París dan cuenta de un suceso que deja atrás los que ya conocen nuestros lectores.

Mr. Emile Blain, redactor de *L'Evenement Parisien*, y que ha formado en poco tiempo una triste reputación escribiendo obscenidades, había anunciado para el Domingo una conferencia pornográfica en el teatro de Folies-Bergères.

La numerosísima concurrencia, compuesta en su mayor parte de modistas, obreros y colegiales, es decir, de las clases de la sociedad mas necesitadas de instrucción, y de las que mas partido podían sacar del discurso de Mr. Blain, vió desvanecidas sus esperanzas, porque la autoridad se resolvió á última hora á suspender la amena y edificante función.

El público reunido en los alrededores del teatro victoreó frenéticamente al redactor de *L'Evenement*, quien, como observa con razón *Le Gaulois*, está en camino de hacerse hombre importante, y tiene ya títulos hasta para aspirar á ser miembro de la Cámara francesa, y por lo tanto presidente de la república.

¡Desventurado país!

La alarmante decadencia de la marina mercante americana ha impulsado á los armadores de toda la Union á reunirse en Boston, en un Congreso nacional, con objeto de estudiar las causas del mal y de tomar las medidas necesarias para cortarlas. En 1855, un setenta y cinco por ciento de las importaciones y exportaciones de los Estados-Unidos se hacían en buques americanos, representando un valor de 405.000.000 de pesos fuertes de mercancías, al paso que el veinticinco por ciento que quedaba para la marina extranjera no importaba mas de 131.000.000 pesos fuertes.

Esa gran supremacía ha desaparecido; las cifras se han trocado; en 1879 los buques extranjeros embarcaron y desembarcaron en esta nación por valor de 911.000.000 de pesos y la marina americana se limitó á 272 millones de las importaciones y exportaciones. Mas aún; en 1855 se construyeron en los Estados Unidos 2.000 embarcaciones con una capacidad era de 580.000 toneladas, y la estadística del pasado año no arroja mas

de 190.000 toneladas, correspondientes á los 1.100 buques construidos.

## UN PROCESO ELECTORAL.

Se ha verificado ante el Tribunal Supremo la vista del recurso de casación interpuesto por los secretarios escrutadores del distrito electoral de Plasencia, que acordaron descontar al Sr. Delgado Vera 175 votos que había obtenido en las secciones de Plasencia y Montehermoso. Este proceso, que se ha seguido á instancia de parte, ante la Sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres, ha tardado cerca de dos años en sustanciarse, sin embargo de que los acusados eran perseguidos por un delito que no podían negar, puesto que en el acta general de escrutinio constaba la votación, por la que habían acordado el descuento de votos del candidato Sr. Delgado Vera, á que se prestó el Juez de primera instancia Sr. D. Monasterio Mendoza, que preside con este carácter la citada junta.

El ministerio Fiscal pidió la absolución del juez de primera instancia, por no considerarlo responsable de los actos y de los acuerdos de la Junta que, aunque preside, lo es sólo para ejecutar los acuerdos, únicas facultades que le concede la ley electoral; y respecto de los demás procesados, que se les imponían ocho años y un día de prisión mayor á cada uno.

La Sala de lo criminal citada, falló en 21 de Abril último, que se trataba de una infracción de la Ley electoral, que cada uno de los procesados, sin exceptuar al juez Sr. Mendoza Ordoñez, habían incurrido en el grado medio del arresto señalado en el Código penal, y en su consecuencia condena á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

En la vista de este recurso han informado los Sres. Silveira (D. Manuel), en defensa de los nueve procesados, el señor Perez Hernandez en lo relativo al juez, y el Sr. Campo y Yagüe, como acusador privado, pidió la confirmación de la sentencia, y el ministerio público sostuvo la confirmación en cuanto á los secretarios y la revocación respecto del juez de primera instancia.

Esperáase con interés la sentencia como que versa sobre un caso de infracción de la Ley electoral.

## Correo de anoche.

MADRID 24.

El ministro de la Gobernación saldrá mañana por la tarde para Antequera. Hoy asistirá á la secretaría el señor Lasala, que interinamente se encargará de aquel departamento.

El ministro de Estado no saldrá de Madrid hasta el Martes ó Miércoles, y permanecerá ausente ocho ó diez días.

El banquete oficial que ha de verificarse en palacio no se celebrará hasta el día 28.

S. M. la reina ha regalado al Papa Leon XIII un precioso caliz de oro con piedras preciosas, y al nuncio de Su Santidad una caja de rapé de mucho mérito artístico.

En el consejo de mañana quedará acordada una pequeña combinación de gobernadores en que parece juegan los de Pontevedra y Orense. El Sr. Novoa, que manda en la actualidad esta última provincia, vendrá al ministerio de la Gobernación á desempeñar una plaza de oficial en la dirección de establecimientos penales, pasando el oficial que hoy la sirve en comisión, á la vacante que ha dejado el Sr. Cuadrado, recientemente nombrado para el gobierno de Cuenca. Al de Orense pasa el gobernador de Pontevedra, y para el mando de esta provincia se dice será nombrado un pariente del señor ministro de Gracia y Justicia.

Así lo dice un periódico. El Martes próximo, cumplida la condena que le ha sido impuesta, reaparecerá nuestro estimado colega *La Mañana*.

Según hemos oído decir, el colega constitucional acentuará de un modo enérgico su oposición al gobierno, defendiendo la necesidad de que los jefes del constitucionalismo realicen actos que, en concepto de *La Mañana*, son esperados por todo el partido.

Esto no obstante, tenemos entendido que el colega constitucional hará la salvaded de someter siempre su criterio al criterio del Sr. Sagasta y de su partido.

Nueva York 23.—El vapor *Europa*, cuyo naufragio se anunció hace algunos

días, ha llegado en buen estado á Cicago.

Chesburgo 23.—A consecuencia del desbordamiento de dos ríos, se han inundado dos barrios de esta ciudad, subiendo las aguas hasta los primeros pisos de las casas. Las tropas de la guarnición se ocupan en salvar personas y efectos.

Hasta ahora no se tiene noticia de que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Ateuas 24.—Se confirma la dimisión del ministerio.

Se cree que el Sr. Commandours será el encargado por el rey para formar el nuevo gabinete.

Roma 24.—El ligero temblor de tierra que se sintió en varios puntos de la Península española ha coincidido con el aumento de la erupción del Vesubio, de cuyas vertientes occidentales se desprende gran cantidad de lava.

Londres 23.—Las potencias han pasado una comunicación á la Puerta manifestando que no conceden ningún nuevo plazo para la entrega de Duicifio.

Paris 23.—Los veinte jesuitas que desempeñaban clases en un colegio particular de Amiens van á ser espulsados.

Paris, 23.—Los recoletos de Aviñon después de tapiar las puertas de su convento, donde enterraron ántes abundantes provisiones, han quedado sin ninguna comunicación exterior.

Un notario quedó también dentro del convento para dar fé de la conducta de las autoridades cuando estas se presenten, las cuales para entrar no tendrán mas remedio que hacer un boquete en la pared.

Paris 24.—El Sr. Mallet, cónsul de Francia en Salónica, ha sido nombrado con el mismo cargo en Cádiz.

## Últimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 25.

Renta perpétua al 3 p. 20'72 1/2.  
Id. id. exterior al 3 p. 00'00.  
Deuda amortizable, 2 p. 40'15.  
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 98'65.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'10.  
Oblig. productos Aduanas, 99'80.  
Obligaciones ferro-carriles, 40'60.

## Gacetas.

Debemos rectificar la noticia que dimos ayer sobre el acto de caridad cristiana de un buen vecino de Cádiz, que ha hecho un donativo en favor de los pobres por medio de papeletas de á cuatro reales cada una. Digimos que este acto había coincidido con las fiestas por el régia alumbramiento; cuando la verdad es que, por voluntad del donante, ha tenido precisamente por objeto solemnizar ese fausto suceso, como se espresa en las mismas papeletas.

En breva abrirá sus puertas el bonito teatro titulado «Zorrilla», sito en la calle de la Figurina del barrio de Extramuros. Se estrenará con una de las obras de tan eminente y fecundo poeta.

No sabemos si la tardanza del correo de anoche tendrá relación con el siniestro de que dá noticia la *Crónica* en las siguientes líneas:

«A viajeros llegados anoche á Cádiz hemos oído decir que había ocurrido un choque de trenes en las inmediaciones de la estación de Tembleque, resultando destrozada la máquina de uno de aquellos. Parece que no hubo que lamentar desgracias.»

Nos dicen de Arcos en carta del día 24:

«Por acuerdo del ayuntamiento se han celebrado las fiestas reales en esta ciudad con abundantes limosnas de pan y carnes, iluminaciones, músicas y gallumbos.

Esta tarde ha tenido lugar una divertida corrida de novillos celidos con este objeto por nuestro digno alcalde D. Antonio Piña y presidieron el espectáculo sus elegantes y simpáticas hijas.»

Uno de los mores residentes en Málaga que se ha creído agraviado en los artículos de la *Crónica* sobre los asuntos de Marruecos, nos escribe remitiéndonos copia de la contestación que dá á nuestro colega. Los términos en que contesta son demasiado fuertes y no nos creemos nosotros en el deber de publicar ese escrito. En la *Crónica* ha aparecido el ataque y en la *Crónica* debe aparecer también la defensa.

Años hace que no veíamos en escena el drama romántico del inmortal duque de Rivás, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*. El sábado se representó en el teatro Principal por la compañía que en él actúa; y aunque su éxito en conjunto fué menos que mediano, los Sres Galvan y Tamayo y especialmente el último, obtuvieron nutridos aplausos en el desempeño de sus respectivos papeles.

El primero dijo con sentimiento é intención dramática las bellísimas décimas de su monólogo del quinto acto; y en cuanto al segundo,

dificil es recitar con mas acierto el magnifico soneto que el autor pone en boca del personaje D. Carlos. Si le hubiesen acompañado las facultades vocales que poseeia cuando hace diez y siete años representó este mismo papel en nuestro antiguo coliseo, bajo la direccion del ilustrado duque, la ovacion habria sido completisima. Pero el tiempo no pasa en balde y todo lo que el arte gana, la naturaleza pierde. Hoy Tamayo declara mejor que entonces, pero se defiende menos.

Antes de ayer Domingo tocó su turno á la anunciada funcion regía poniéndose en escena la conocida obra de D. Ventura de la Vega, *Las memorias del diablo*. No pudimos asistir; pero sabemos que su desempeño fué tan esmerado, como numerosa y brillante la concurrencia.

En Sevilla se administró el Sábado en la noche el Sagrado Viático al Ilmo. Sr. D. Cristóbal Ruiz Cañela, dignidad de Dean de aquella Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana.

Se ha resuelto no celebrar este año en Sevilla las carreras de caballos de Noviembre.

Segun noticias recibidas de varios puntos de Andalucia la aceituna prosigue en condiciones sumamente favorables su desarrollo, mejorando de dia en dia á medida que va llegando el momento de la recoleccion, de la cual se esperan grandes rendimientos.

El vapor *Aurrea*, de la empresa española Olano Larrinaga y Compañia, llegó á Singapur el 17 del actual, sin novedad, y salió el 18 para Manila.

En lo sucesivo, la mayoría de la escuadra de instruccion será probablemente desempeñada por un capitán de fragata en vez de un capitán de navio.

Los pallebots recientemente construidos en el apostadero de la Habana, serán mandados por tenientes de navio.

Las secretarías de las comandancias generales de los arsenales serán asignadas á tenientes de navio de primera clase de la escala activa, y las de los apostaderos á tenientes de navio de segunda.

Es probable que en lo sucesivo desempeñen el mando de los buques blindados capitanes de navio de segunda clase.

Los de primera desempeñarán los cargos de jefes de armamento de los arsenales, segundos jefes de los apostaderos, jefes de las secciones en el ministerio, comandancias marítimas de primera clase, comision de marina en Londres y algun otro destino imprevisito de importancia.

Se ha declarado que corresponde abonar á los jefes de detall del personal y arsenal del departamento marítimo de Cádiz la gratificación correspondiente á sus empleos.

Resoluciones del ministerio de Marina: Disponiendo cese en el cargo de ayudante personal del señor ministro de Marina, y destinando como agregado al primer batallon del primer regimiento de infantería de marina al teniente D. Joaquin Ibarra.

Determinando los casos en que debe usarse por la oficialidad del cuerpo la gala de pantalón con galon y morrion con cordones, y en los que ha de llevarse casaca y sombrero de galon.

Promoviendo á primer médico al segundo D. José Camacho y Torices.

Nombrando segundos capellanes de la Armada á los prebiteros aprobados en el último concurso D. José Fernandez y Bendicho, don Eladio Rancano y Capdevila y al Dr. D. Tomás Camacho y Molinero, destinándolos á Cádiz, Ferrol y Cartagena respectivamente.

Nombrando segundo comandante de la provincia de Cádiz al capitán de fragata don Miguel Ramos.

En el tren-correo de Navarra llegó á Zaragoza el Jueves gran número de religiosos procedentes de Francia. También observa un periódico que de algun tiempo á esta parte se nota en la capital de Aragon la presencia de individuos franceses que han pertenecido ó pertenecen al ejército de la nacion vecina.

Han llegado á Barcelona doscientos peregrinos del Mediodia de Francia, que, presididos por los obispos de Agen y Perpinan, se dirigen al santuario de Monserrat.

Ha llegado á Madrid el señor conde de Valmaseda.

Los principes bávaros saldrán probablemente de Madrid en esta semana.

S. M. la Reina doña Isabel, que en la actualidad se halla en Paris, saldrá en breve para Fontenay, en donde debe tener lugar una gran cañería, á la que sólo se hallan invitados españoles, entre los que se cita á los señores duque de la Torre, marqués de Campo-Sagrado, de Güell, conde de la Corzana, Sr. Bertran de Lis y otros.

El día 20 del corriente ha quedado constituida en Paris, en presencia del señor cónsul de España, la Sociedad española «Pesquerías cubanas», presidida por el señor Güell y Renté, con el capital de siete millones de pesetas.

El objeto de esta Sociedad es el de llevar la industria de la pesca á 700 leguas de costa que tiene la isla de Cuba casi inhabitada, fundar en ellas establecimientos y fomentar toda clase de pesquerías, así de esponjas como de tortugas caretilas y mariscos, en buques españoles, con marineros españoles, tratándolo de ocupar en esta industria á cuantos matriculados y naturales de la isla encuentren hábiles para ella.

De suerte que dentro de algunos años sean estas pesquerías uno de los mas grandes elementos de la riqueza de Cuba.

Leemos en *La Política* del Sábado:

«Circulaba anoche la noticia de haber salido de Singapur, con destino á la Peninsula, el vapor correo de Filipinas que conduce los equipajes del difunto padre Cuarteron, los cuales vienen facultados y asegurados por una respetable cantidad.

Las circunstancias especiales que concurrieron durante largos años para que el padre Cuarteron se hiciera respetar en los mares de la China, sus constantes relaciones con los moros, y la popularidad que disfrutó en el archipiéago filipino, eran objeto de los mas diversos comentarios, y algunos llegaban á suponer que los tan esperados equipajes guardan un tesoro que será una verdadera fortuna para los herederos del finado, pues todo el mundo sabe los valiosos regalos que aquel padre hizo á su Santidad en otro tiempo y se creía que en los últimos años todavía conservaba en aquellos mares, además de su independencia, una considerable fortuna.

Posible es también que todos estos rumores sean pura fantasia, y que el padre Cuarteron no poseyera bienes de fortuna en atencion á su estado religioso.»

Eso mismo creemos nosotros.

En un telegrama recibido de Buenos-Aires, se da cuenta de una terrible tempestad de nieve, que ha reinado tres noches consecutivas. Segun los cálculos hechos en los primeros momentos, se cree que han perecido por causa de dicha tempestad 700.000 vacas, 300.000 corderos y 250.000 caballos.

Un servicio de verdadera importancia acababan de prestar el cabo primero de la Guardia Civil Juan Sanchez Bias y el guardia Francisco Azorio, del puesto de Monforte (provincia de Teruel).

Hace más de un año desapareció del pueblo de Badenas el vecino del mismo, Hilario Itúrvide, cuya desaparicion dió lugar á algunos comentarios, por mediar ciertas cuestiones de interés entre él y un sobrino suyo, vecino del mismo pueblo, llamado Pedro Serrano (a) Choa el cual tenia obligacion de mantenerle y cuidarle mientras viviese.

Apercibido el cabo citado de que el sugeto en cuestion se iba siempre que tropezaba con los individuos del benemérito cuerpo, decidióse á interrogar, guiado de vehementes sospechas, á dicho sugeto y formarle la primera diligencia sumaria, de la cual resultó el Pedro Serrano convicto y confeso de haber causado la desaparicion del referido Hilario, su tío, aborciéndole en la cuadra de su casa y sacando de ella el cadáver en hombros á altas horas de la noche. Cargado con él durante mas de cinco cuartos de horas, le echó al pozo de una mina donde ya no se trabaja, que mide sobre 20 metros de profundidad. Ejecutose este horrible delito del 15 al 20 de Agosto del año próximo pasado; si que en tan largo espacio de tiempo se hayan descubierto los restos del infeliz Itúrvide, á consecuencia de haberse desplomado un terraplen que los cubrió.

El delincuente ha sido puesto á disposicion del juzgado de primera instancia de Montalban.

CARTAS.—En la Administracion de Correos se hallan detenidas, por falta de direccion y franqueo, las siguientes:

Salvador Garcia, Manila.—J. M. Juarez y compañía, id.—R. A. Phylippi, Santiago de Chile.—Francisco Leon y Leon, Cienfuegos.—Bartolomé Gomez Bello, Manila.

### Cassa Marítima di Génova.

Agentes en Cádiz, Duque de Te-tuan, 29,  
(551) s *Hijos de Benito Picardo.*

El Doctor Ch. Albert, de Paris, acaba de crear con su larga esperiencia los *granos purgativos de salud*, purgante vegetal indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto todo tratamiento de los vicios de lasangre, empuenes, úlceras, flemas, sar a, gota, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atencion el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc. del Doctor C. Albert, Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y botos de Armenia.

**LLOYD SUIZO.**  
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS  
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.  
Establecida en 30 de Mayo de 1863.  
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.  
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,  
(476) s *D. Federico Fedriani.*

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE OCTUBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el

señor teniente coronel de Ingenieros D. Tomás de la Torre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba.—Vigilancia por a plaza, Rondas y contra-rondas. Córdoba.  
De órden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.  
Relacion de los jornales devengados en el día de la fecha por reparos menores de albañileria en la Casa Capitular.  
Un oficial 4 pesetas, un blanqueador 3, un peon 2'25.—Total 9'25.  
Cádiz 25 de Octubre de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 23 de Octubre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

5 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á	1'00	"
1 bueyes.....	de	á	1'59	"
9 vacas.....	de	á	1'65	"
1 novillos.....	de	á	1'65	"
3 utrerros.....	de	á	1'62	"
6 erales.....	de	á	1'71	"
0 añejos.....	de	á	1'71	"
2 terneras.....	de	á	1'68	"
12 cerdos.....	de	á	1'56	"
22 reses vacunas	con peso de kilos,		2,786	1/2
28 cerdos	id. id.		1,173	1/2
5 carneros	id. id.		74	
Suma total de kilos.....				4,034

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Florencio y S. Evaristo.  
MAÑANA.—San Vicente y Santas Sabina y Cris-teta, mártires.

JUBILEO.—En la iglesia San Juan de Dios.  
MAÑANA.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 8 y se reserva á las 6.

La Píadosa Union de las almas, establecida en la iglesia de RR. MM. Descalzas, celebrará sus ejercicios mensales el Miércoles 27 del corriente, de doce á dos de la tarde, con la Divina presencia de Nuestro Señor Sacramentado.

La onrada por la sacristia. Estos ejercicios son solamente para señoras.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró-metro.	Vientos.	Atmósfe-ra.
6 mañ.	13 1/2	30,18	NE.	Clara.
12 dia.	21	30,13	NE.	Id.
6 tarde.	18	30,09	NE.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.  
Sale el SOL á las 6 y 17.  
Se pone á las 5 y 11  
Sale la LUNA á las 11 y 50 noche.  
Se pone á las 12 y 49 mañana.

MAREAS DE HOY.  
Primera baja á las 1 y 3 de la madrugada.  
Primera alta á las 7 y 17 de la mañana.  
Segunda baja á las 1 y 33 de la tarde.  
Segunda alta á las 7 y 45 de la noche.

### Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.  
Día 24. Goleta sueca Carmen, cap. Mr. Waller, de Londres en 25 dias con carga general. (De arribada.)  
Vapor español Pinar, cap. D. R. Santurio, de Sevilla en 8 horas con id. a don R. de Sobrino.

Día 25. Vapor inglés Cambria, cap. Mr. Fortunato, de Tanger en 7 horas con bueyes a D. T. Haynes.  
Vapor español Norte, cap. D. J. Beraza, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. J. Martin.

SALIDOS.  
Día 25. Vapor español Tercer Barre-ras, cap. D. A. Santos, con carga general para Vigo.  
Vapor español Norte, cap. D. J. Beraza, con id. para id.

Vapor español M. Saenz, cap. D. E. Egaña, con id. para Lisboa.  
Bergantin italiano Guiseppina B., cap. Mr. Brilla, con sal para Rio Grande.  
Bergantin goleta de tres palos italiano Roma, cap. Mr. Nossardi, con id. para Montevideo.

**BUQUES A LA CARGA**

PARA BOSTON.  
Sa drá á los ocho dias de su próxima llegar da á este puerto el bergantin americano A. G. JEWITT.  
Admite carga. Su consignatario, San Francisco, 37,  
(575) s *D. A. J. Bensusan.*

**VAPORES**

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.  
Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

Día 26.  
7 45 de la mañana 9 de la mañana.

10 15 de idem. 2 30 de la tarde.  
3 39 de la tarde. 4 30 de idem.  
DIA 27.  
7 45 de la mañana. 9 de la mañana.  
11 30 de idem. 3 30 de la tarde.  
de la tarde. de idem.  
Precios.—5 rs. 60 cent. enropa y 2'40 en proa.

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Málaga, admitiendo carga á flete corrido para Tanger.

El vapor español de primera marcha ALBIA-N, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Francisco Martinez de Rivas, saldrá el Domingo 31 de Octubre á las seis y media de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Informará plaza de San Agustín, núm. 1,  
D. Francisco Martinez de Rivas.

PARA VIGO.  
Carril, Coruña, Ferrol, Rivaueo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitán D. G. Navarro, saldrá el Miércoles 27 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,  
(648) s *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA GOTEMBERGO, Copenhague y Estocolma.

El vapor sueco SKAN INAVIEN, legará hácia mediados de Noviembre.  
Admitirá carga para los indicados puertos, como también para Malmö, Riga, Stettin, Bergen, Helsingfors y Christiania.  
Consignatario, plaza de Mina, 9,  
(619) s *D. César Lovental y C.*

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés MINERVA, saldrá del 3 al 4 de Noviembre.  
Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania.  
Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,  
(654) s *D. César Lovental y C.*

PARA DUBLIN.

Liverpool y Glasgow, tocando en Belfast si reune carga suficiente.  
El vapor inglés CORCYRA, capitán Beaton, fondeado en Puntales, saldrá el Sábado 30 del corriente.  
Admite carga. Consignatario, Mina 15,  
(656) s *D. J. del Cuervo en liquidacion.*

Vapores de Alhuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIU, su capitán P. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 2 de Noviembre á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que se reclame personalmente.  
Consignatarios, calle de la Aduana, 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRIKA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Martes 2 de Noviembre A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,  
Sres. Horacio Alcon y Comp.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 31 de Octubre, á las 7 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El magnífico, acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico español CASTILLA, saldrá para dichos puertos el 18 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.  
Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.  
Para el 28 del espresado mes se despachará otro buque con igual destino.  
Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16,  
(657) s *Sres. D. Horacio Alcon y C.*

# Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica) 3.

## ¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»  
HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

**A 10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

### ¡Ventajas increíbles!

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica 20.

# Joyas de oro de ley

al por mayor y menor (pese á quien pese) en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa,  
Plaza de San Antonio, 7.

## Vapores españoles

entre Francia y Cádiz.

Línea de M. Saenz y Compañía.

Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de Paris á Cádiz, por la via de Havre, en solo diez días.

El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en Paris en los mismos domicilios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viajes como por la economía de los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

Agente en Paris, J. Van Ginderiaele, 67 rue d'Hauteville.—Id. en Havre, R. Moir Nicole y Compañía.

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español ULLO, su capitán don R. Martínez, saldrá del 4 al 5 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y EL HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, capitán Don H. de Hazqueta, saldrá el Domingo 31 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cua dra y C.<sup>a</sup>

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán Don Enrique David, saldrá el Viernes 29 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 20 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

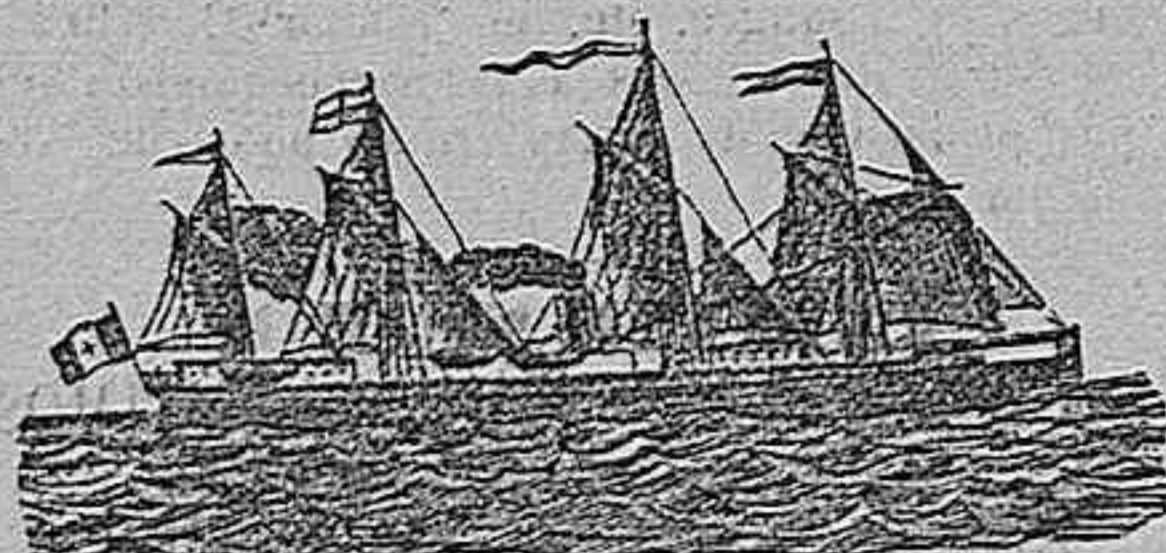
Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VIZCAYA, su capitán Don Manuel Laguna, saldrá para dichos puertos el Viernes 29 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 37, José de la Viesca.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas lijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

SUD-AMERICA.

cap. V. E. Lavarello, saldrá el 7 de Noviembre para

Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 22. (623)-5 D. Luis Otero.

## ANUNCIOS.

### Nuevas publicaciones.

La Pluralidad de existencias del alma ante el sentido comun.—Estudio filosófico-teológico sobre la vida futura, por don N. Alonso Peruyol presbitero; un volumen, 16 rs.

El Palo y el sable, ó teo del manejo del sable en 25 lecciones, iluminada con 31 láminas y 74 figuras, por don B. Corte; un volumen, 10 rs.

La Educacion de las hijas de familia y estudios que con tienen á las mujeres en el mundo, por mouse<sup>r</sup> Dupanloup; un volumen, 16 reales.

Cuentos cortesianos, por el Ermitaño de las Penuelas.—Cuento 1.º Las Capsulas de Copai-ba del doctor Borrel; un volumen, 9 rs.

Guia de la Juventud para la carrera del comercio, por don Perfecto Manuel de Olaide; un volumen, 20 rs.

### Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

## La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanitas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tate en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37 (611)

## Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, cucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin ella.

Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases y hechuras.

Cronógrafos y repeticiones. Relojes amados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al día.

Gran surtido de relojes de metal, níquel, plata y oro.

Rosario 4, Relojeria de Chesio.

(612)

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario.

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc.**, y para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago; á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAVA, del D<sup>o</sup> FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D<sup>o</sup> FOURNIER.

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del D<sup>o</sup> Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado.

Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE.

La Agencia Franco-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

## La Gazette des Hôpitaux civils et militaires.

Año 53.

Este periódico es no solo el mas generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el mas apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

LA GAZETTE DES HÔPITAUX se publica tres veces por semana: los Miercoles, los Jueves y los Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año . . . . .	Rvn. 140
» 6 meses. . . . .	» 72
» 3 id. . . . .	» 40

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31 — En Cádiz admite suscripciones D. José Calatrigo, Torre, 29, en cuya farmacia puede verse números especimens.

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. El proverbio en tres actos, *Del dicho al hecho*.—La comedia en un acto, *Casa sin comedor*.—A las 8. Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Buias, 11.